



GUÍA DEL ALUMNO

DC8506CT02

REV: 0

FECHA: 07/01/18

Pag. 1 de 1

DEPARTAMENTO: IMAGEN Y SONIDO
CURSO ESCOLAR: 2018/2019
MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (360 HORAS)

<p>¿Qué es la Formación en Centros de Trabajo?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es una fase para desarrollar en el ámbito productivo real (empresa), donde los alumnos/as pueden observar y desempeñar las actividades propias de los distintos puestos de trabajo de una profesión, conocer la organización de los procesos productivos, así como las relaciones laborales, siempre orientados y asesorados por los tutores del Centro Educativo (tutor docente) y del Centro de Trabajo (tutor laboral). 	<p>¿Cuál es mi posición respecto a la empresa?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nunca existirá un contrato de naturaleza jurídica laboral o funcionarial. - El alumno nunca podrá percibir ninguna retribución económica o en especies, en concepto de salario por parte de la empresa.
<p>Documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>GUÍA DEL ALUMNO</i> - <i>RECOGIDA DE DATOS</i> - <i>PROGRAMA FORMATIVO</i> - <i>FICHA SEMANAL DEL ALUMNO</i> - <i>ENCUESTA DE SATISFACCIÓN</i> 	<p>¿Qué debo hacer en caso de accidente en el lugar de trabajo?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informar al tutor laboral y al docente. Existe una póliza de seguros que contempla la normativa.
<p>¿Existe algún tipo de subvención?</p> <ul style="list-style-type: none"> - La FCT recibe ayudas económicas para sufragar los desplazamientos de los alumnos. - A partir de la ley de 2 de marzo de 2017 y sus posteriores instrucciones, la ayuda se solicita una vez acabadas las prácticas, teniendo en cuenta la distancia entre el centro docente y el laboral (en el caso de que este sea inferior a 5 km, el alumno no tiene derecho a dicha ayuda). 	<p>¿Qué debemos hacer los alumnos?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Debemos dar una imagen integral, profesional y de acuerdo con nuestra formación. - Asistir puntualmente a la Empresa durante el periodo de prácticas. - Debemos realizar siempre evaluaciones de los riesgos al desempeñar nuestro trabajo, para evitar posibles accidentes. - Colaborar con la empresa aportando mejoras e ideas que permitan que el trabajo se desempeñe de una forma favorable. - Rellenar la ficha semanal de FCT anotando las tareas y actividades realizadas para que el tutor laboral y el tutor docente, una vez comprobadas, den su conformidad.



GUÍA DEL ALUMNO

DC8506CT02

REV: 0 FECHA: 07/01/18

Pag. 1 de 1

DEPARTAMENTO: IMAGEN Y SONIDO
CURSO ESCOLAR: 2018/2019
MÓDULO DE PROYECTO (50 HORAS)

1. CALENDARIO

- Presentación de **propuestas de proyecto**. Hasta el 08 de marzo de 2019, los alumnos podrán presentar al tutor de curso una propuesta de proyecto que debe incluir: nombre de proyecto, idea del proyecto, objetivos y cronograma. La aprobación del proyecto la realizará conjuntamente el equipo docente de segundo curso en la sesión de evaluación de marzo. Esta opción no es obligatoria.
- Comunicación de la **aprobación de propuestas de proyecto**: 13-14 de marzo de 2019.
- **Sesión de presentación del módulo de proyecto**. Pautas, coordinación y asignación de tutores de proyecto (6 horas) de presencia obligatoria para todo el alumnado: 13 y 14 de marzo de 2019.
- **Propuesta del proyecto a desarrollar**, con carácter obligatorio y con fecha máxima de entrega 12 de abril del 2019. Entrega en documento digital al tutor responsable del seguimiento.
- Tutorías individualizadas. Cada profesor realizará el seguimiento del proyecto de sus alumnos. A partir del 1 de abril y hasta el 7 de junio. La jefatura de estudios asignará un horario semanal de tres horas de atención al desarrollo del proyecto que será impartidas por profesorado de segundo curso a los alumnos.
- Cada tutor estipulará las entregas parciales del trabajo que considere oportunas, y podrá comunicar las modificaciones necesarias para este hasta el 10 de junio.
- Antes del 12 de junio el alumno tendrá que obtener el **registro de entrada de su proyecto** en la secretaría del instituto para poder optar a su defensa. Se entregará una copia física del proyecto ya terminado. En la misma fecha, también ha de entregarse una **copia digital al tutor** responsable del seguimiento. Si no se cumplen estos requisitos, el proyecto se considerará como “no presentado” y el alumno/a consumirá convocatoria.
- **Presentación oral del proyecto**, 19 al 21 de junio, de 2019.

2. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL MÓDULO

- El alumno cuenta con cuatro convocatorias para superar el módulo de proyecto.
- Al alumno que entregue su proyecto, lo defienda y sea calificado como suspenso, se le indicará por qué parte o partes; por lo que deberá modificarlas, ampliarlas o



GUÍA DEL ALUMNO

DC8506CT02

REV: 0 FECHA: 07/01/18

Pag. 1 de 1

reducirlas, en el caso de que quiera presentar el mismo proyecto en futuras convocatorias.

- La ausencia de presentación del proyecto tendrá la consideración de convocatoria consumida, excepto si se presenta la correspondiente renuncia.
- Como norma general, el alumnado debe mantener 4 tutorías presenciales (como mínimo), 3 con el docente asignado para el seguimiento de su proyecto y otra con el profesorado de FOL.
- El alumnado tendrá que cumplir con los plazos establecidos en la guía del alumnado para recibir el visto bueno para la presentación de su proyecto.
- El proyecto ha de ser un documento original. En caso contrario no podrá ser calificado.
- Resulta imprescindible el uso del programa *GanttProject* para la realización del apartado “secuenciación de las actividades” (cronograma). Podrá usarse otro software específico siempre que el tutor responsable del seguimiento otorgue el visto bueno.
- En la corrección de los trabajos las faltas de ortografía restarán 0,25 puntos, sin contar las que se repitan, hasta un máximo de 2 puntos por proyecto (0,25 menos por cada 3 tildes).

3. PRESENTACIÓN FORMAL

- **Presentación gráfica:**

- ✓ El proyecto integrado se presentará en formato DIN A4.
- ✓ Escrito a ordenador.
- ✓ Tamaño de letra: Times New Roman 12.
- ✓ Texto justificado e interlineado 1.5 líneas.
- ✓ Escrito por una sola cara.
- ✓ Con un índice paginado (de forma adecuada no haciéndolo a mano alzada).
- ✓ Con todas las hojas con el número de página.
- ✓ Fuentes citadas y con texto explicativo para las imágenes y gráficos.
- ✓ Los planos irán doblados correctamente, con el cajetín hacia fuera.
- ✓ El proyecto se presentará debidamente encuadernado y/o en CD/DVD, memoria USB con carátula e identificación.
- ✓ En la portada del trabajo escrito deberá aparecer: el nombre completo del alumno, ciclo cursado, nombre del módulo, curso académico y nombre del proyecto elaborado.

- **Presentación oral:**

- ✓ La presentación consistirá en la exposición del trabajo realizado en 10 minutos:



GUÍA DEL ALUMNO

DC8506CT02

REV: 0 FECHA: 07/01/18

Pag. 1 de 1

el contenido específico y del área de empresa y las conclusiones, con una especial mención a sus aportaciones originales.

- ✓ Tras estos, habrá un turno de 5 minutos de preguntas sobre aspectos no claros del proyecto por parte de los evaluadores.
- ✓ En la exposición oral el alumno puede apoyarse en el uso de material audiovisual o de otro tipo.
- ✓ La exposición no es una lectura, no se podrá leer la exposición.

4. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL PROYECTO

PARTE A) * PRESENTACIÓN FORMAL Y ESCRITA	0	1	2	3	4	5
Fuente (<i>Times New Roman</i> o similar), tamaño de letra (12), interlineado (1,5), texto justificado y a una sola cara.						
Fuentes citadas (normas APA). Imágenes y gráficos con texto explicativo.						
Trabajo paginado con índice. Portada con información detallada (nombre y apellidos del alumno, nombre del módulo, título del proyecto y curso académico).						
Corrección ortográfica y gramatical.						
Expresión escrita. Uso de un lenguaje específico.						
*La cumplimenta el profesor responsable del seguimiento del módulo.						
PARTE B.1.) ** CONTENIDO DEL PROYECTO: SECTOR EMPRESARIAL	0	1	2	3	4	5
Idea y plan de negocio.						
Gestiones administrativas (permisos, contratos, derechos) y normativa relacionada.						
Hoja de cálculo del presupuesto.						
Formas de financiación.						
Plan de distribución y promoción.						
PARTE B.2.) *** CONTENIDO DEL PROYECTO: CAPACIDADES Y CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DEL CICLO	0	1	2	3	4	5
Objeto del proyecto y justificación teórica.						
Documentación técnica: adecuada y organizada.						
Documentación técnica: completa y rigurosa.						
Documentación técnica: presentada de forma profesional (uso de programas específicos).						
Secuenciación de las actividades: presentación formal (<i>GanttProject</i>) y contenido.						
Necesidades técnicas y humanas.						
PARTE B.3.) PRESENTACIÓN ORAL	0	1	2	3	4	5
Claridad en la finalidad y estructura.						
Expresión oral (expone, no lee).						



GUÍA DEL ALUMNO

DC8506CT02

REV: 0

FECHA: 07/01/18

Pag. 1 de 1

Ajustado a tiempo.									
Recursos utilizados en la exposición.									

**** Calificación de la parte B.1.1: por ítem, nota media de la valoración del profesor del departamento de FOL y del tutor responsable del seguimiento.**

*****Calificación de las partes B.2. y B.3: por ítem, nota media de la valoración emitida por cada uno de los profesores (del departamento de imagen y sonido) presentes en la defensa del proyecto.**

La calificación numérica final será de 1 a 10 puntos según la siguiente tabla:

0-14	15-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65-74	75-84	85-94	94-100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
PARTE A		PARTE B.1		PARTE B.2		PARTE B.3		NOTA FINAL	

5. ANEXOS

Con el objeto de facilitar y guiar al alumno en la elaboración del proyecto integrado, el profesorado plantea a los alumnos propuestas de proyectos con el esquema que se detalla en este anexo.

Estas propuestas de proyecto son:

1. Proyecto audiovisual: programa de tv, documental, reportaje, web serie...
2. Desarrollo de la planificación de un producto videográfico de ficción.
3. Realización de un proyecto de espectáculos y/o evento.



GUÍA DEL ALUMNO

DC8506CT02

REV: 0

FECHA: 07/01/18

Pag. 1 de 1

1. PROYECTO AV.: PROGRAMA DE TV, DOCUMENTAL, REPORTAJE, ...	
DESARROLLO DEL PROYECTO	
1	Objeto del proyecto y justificación teórica.
2	Documentación técnica: <ul style="list-style-type: none"> * Guion literario (<i>Celtx</i>) de un programa o capítulo piloto. * Guion técnico de un programa o capítulo piloto. * Escaleta del programa (imprescindible para realización). * Partes de cámara. * Plano de planta de la escenografía. * Plano en planta de cámaras y documento justificativo del mismo (se refiere a la justificación de la posición de cámaras en la grabación). * Plano en planta de la iluminación y documento justificativo del mismo (para cada grabación, en el caso de reportajes). Hoja mágica para la modalidad de realización y regiduría. * Micronesia (microfonía) y documento justificativo del mismo. * <i>Teaser</i> (30")
3	Secuenciación de las actividades: cronograma en <i>GanttProject</i> o similar.
4	Necesidades técnicas y humanas.
SECTOR EMPRESARIAL	
1	Idea y plan de negocio.
2	Gestiones administrativas (permisos, contratos, derechos) y normativa relacionada.
3	Hoja de cálculo del presupuesto.
4	Formas de financiación.
5	Plan de distribución y promoción.
2. PROYECTO: DESARROLLO DE LA PLANIFICACIÓN DE UN PRODUCTO VIDEOGRÁFICO DE FICCIÓN	
DESARROLLO DEL PROYECTO	
1	Objeto del proyecto y justificación teórica.
2	Documentación técnica: <ul style="list-style-type: none"> * Idea y sinopsis. * Guion literario (<i>Celtx</i>). * Perfil de personajes. * Guion técnico y storyboard. * Planta de cámaras. * Desglose por escenas. * Plan de rodaje. * Órdenes de trabajo. * Listado de necesidades. * <i>Teaser</i> (30")
3	Secuenciación de las actividades: cronograma en <i>GanttProject</i> o similar.
4	Necesidades técnicas y humanas.
SECTOR EMPRESARIAL	
1	Idea y plan de negocio.



GUÍA DEL ALUMNO

DC8506CT02

REV: 0

FECHA: 07/01/18

Pag. 1 de 1

2	Gestiones administrativas (permisos, contratos, derechos) y normativa relacionada.
3	Hoja de cálculo del presupuesto.
4	Formas de financiación.
5	Plan de distribución y promoción.
3. PROYECTO: PROYECTO DE REALIZACIÓN DE UN ESPECTÁCULO O EVENTO	
DESARROLLO DEL PROYECTO	
1	Objeto del proyecto y justificación teórica.
2	Documentación técnica: * Guion literario. * Escaleta y/o guion técnico. * Planos técnicos (iluminación, escenografía, sonido, etc). * Listados de necesidades.
3	Secuenciación de las actividades: cronograma en <i>GanttProject</i> o similar.
4	Necesidades técnicas y humanas.
SECTOR EMPRESARIAL	
1	Idea y plan de negocio.
2	Gestiones administrativas (permisos, contratos, derechos) y normativa relacionada.
3	Hoja de cálculo del presupuesto.
4	Formas de financiación.
5	Plan de distribución y promoción.